



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RECEPCION
13 DIC. 2021
DIRECCION JURIDICA

**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA " AUTOCONSUMO -
CHILESOLIDARIO".
(ODP 26 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021)**

Vallenar, 13 DIC. 2021

DECRETO EXENTO N° 03598

VISTOS :

- Orden de pedido N° 26 de fecha 9 de Diciembre de 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$140.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario para gasto de movilización mes de Diciembre de 2021 del Programa autoconsumo Chilesolidario.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-438-004-000 " Chilesolidario Prog. autoconsumo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

MMY/TIM/pph.-

WALTER ... DIRECTOR ...

05298

... 1957 ...

... [REDACTED] ...

... ARCHITECT ...

... [REDACTED] ...



... [REDACTED] ...